



DIARIO DEL FERROL

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

A su cargo la imprenta de
esta y los suscritores y de
a los que no lo sean, en virtud
de Anuncios permanentes
reclamos y comunicados a
precios convenientes.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Ferrol, un trimestre, 15 rs.
Ultramar, semestre, 30 id.
Número suelto 2 cuartos.

Año VI.

Jueves 13 de Junio de 1878

Núm. 1.377.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

Uno de los elementos más importantes de una nación, el que ha de facilitar el progreso y desarrollo de otras fuentes de la pública riqueza, es, sin duda, alguna la marina mercante, que ha merecido en todas épocas, por parte de los gobiernos, una predilección decidida.

Llamada a extender y a unir las relaciones de los pueblos más apartados, a la par que ha enriquecido el tráfico con nuevos artículos, ha facilitado mercados a la producción propia del país y hasta ha servido para importar de unas regiones a otras usos, costumbres y procedimientos que han hecho adelantar a los pueblos en el camino de su perfeccionamiento.

Hé aquí explicado por que cada nación cuyas condiciones físicas le han permitido tener acceso a los mares, ha pretendido poseer marina mercante propia, estimulando, protegiendo, dictando, en fin, disposiciones encaminadas a sostener y hacer progresar el desarrollo de tan importante institución.

En nuestro país, la marina mercante se ha visto influida como todas las otras fuerzas productivas, de una manera más o menos directa, por los acontecimientos políticos que en un período bastante largo vienen alterando la marcha regular y ordenada de nuestro movimiento fabril y comercial.

Los perjuicios inferidos a nuestra marina mercante por las convulsiones políticas, no han sido solos los ocasionados por la pérdida material del orden que sembrando la desconfianza ó el recelo en clases determinadas, ha paralizado las transacciones, y llevado la inercia a capitales considerables que daban vida a nuestras industrias, trabajo a nuestros obreros y pan a multitud de familias sumidas en la indigencia; no han sido solo los perjuicios dimanados de esas situaciones anómalas por las que ha atravesado nuestra nación desgraciadamente con bastante frecuencia. El mayor perjuicio, aquel que ha socabado hasta en sus cimientos nuestra organización material, el que vuelve estériles sacrificios sin cuento, el que origina que nuestro mecanismo productivo funcione mal y sin positivos resultados, convertido en pesosa carga para todos: carga insostenible para el que produce, carga insostenible para el que consume, carga penosísima para el gobierno, cuyos recursos han de proceder de una industria exánime, ha sido que cada trastorno ha representado un cambio de ideas, un cambio de política, un cambio de escuela, un cambio de disposiciones legislativas basadas, no en la enseñanza producida por la experiencia, no con el propósito de proseguir un plan preconcebido anteriormente para la consecución de un fin determinado, sino en las teorías de una política más ó menos retrógrada que constituyera el credo del partido encargado de dirigir la cosa pública, estuvieran ó no de acuerdo con las necesidades de nuestras industrias,

fuesen ó no fuesen convenientes a su progreso y perfeccionamiento,

De aquí que nuestras fuerzas productivas en medio del sinnúmero de calamidades de que se han visto asediadas, hayan servido de elemento dócil para ensayar las más opuestas teorías.

Las industrias todas del país ó el país productor, asiste por largo tiempo a una clínica en donde cada maestro quiere demostrar las excelencias de su sistema por medio de aplicaciones prácticas pero que a pesar de tanto específico la enfermedad adquiere de día en día un carácter más grave y más imponente.

Nuestra marina mercante recibió el golpe más rudo con la supresión del derecho diferencial de bandera decretado en 22 de Noviembre de 1868. Abandonada así completamente a luchar con la marina más adelantada de otras naciones por poseer elementos de que la nuestra carece, el resultado no podía menos de ser funesto.

Escaseando las primeras materias para las construcciones navales, siendo más caros en nuestro país que en otro los víveres para largos viajes, teniendo que abonar a nuestras gentes de mar salarios más crecidos que los que perciben los tripulantes de las naves extranjeras y sujetos nuestros buques a reglamentaciones é impuestos onerosos, no era posible que los fletes proporcionados por nuestra marina pudieran hacer la concurrencia a los fletes ofrecidos por la marina de otros países.

Así es como después de la publicación del decreto de 22 de Noviembre de 1868, las naves suecas, noruegas, rusas italianas é inglesas, nos han arrebatado casi por completo el tráfico del bacalao, maderas, trigos, carbones, algodones, petróleo, y duelas, quedando reducido el movimiento de nuestra marina mercante al comercio con nuestras Antillas.

Esta situación ha dado lugar a que una comisión de navieros formulara sus quejas cerca del gobierno y solicitara medidas que salven ó atenuen la gravedad del mal.

El punto objetivo de los trabajos de la comisión ha sido el restablecimiento de los derechos diferenciales, á cuya determinación se oponen tratados de comercio vigentes que no es posible modificar sin el asentimiento de las otras partes contratantes.

Sin embargo; algunos esfuerzos en este sentido y otras concesiones que no pudieran sernos perjudiciales a cambio del restablecimiento del derecho diferencial, al menos en los terceros pabellones, pedrian llevar al terreno de la practica esta petición de la comisión de navieros.

Las restantes medidas solicitadas se reducen a la disminución de impuestos y derechos y a la desaparición de ciertas trabas, que habria de dar un resultado beneficioso para los intereses de nuestra marina.

Esperamos fundadamente que los esfuerzos de la comisión de navieros no se verán defraudados y que ese estado de angustia porque atraviesa tan importante institución, será reemplazado por un período próspero y de progreso y de perfeccionamiento

to que tanto necesitan las industrias todas del país.

EXPOSICION UNIVERSAL.

Pabellon de la agricultura española.

Este pabellon español es un edificio cuadrado, de modesta arquitectura al que se llega por una galería desprovista de adornos. Parece que todo el refinamiento se ha guardado para el interior. Un grupo en yeso representando la Agricultura, el Arte y la Industria corona la techumbre. Está flanqueado exteriormente con dos marquesinas, donde están expuestos los productos de los bosques pertenecientes al Estado y á ricos particulares. La marquesina de la izquierda resguarda las maderas utilizadas bajo el punto de vista vinícola, es decir, en forma de toneles. Este espectáculo hace venir el vino a la boca. En la marquesina de la derecha están agrupadas todas las variedades de madera de las colonias españolas, de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

La disposición de estas muestras que recorren todos los grados de la escala, denotan un orden administrativo admirable. Cada pieza está numerada y provista de una clara explicación. Maderas en el estado bruto, talladas, barnizadas, trenzadas, torneadas, en forma de cucharas, tenedores etc., trabajadas con exquisito arte: todo está allí; presentando un alegre y variado aspecto. Esta variedad que no excluye la simetría produce el efecto de un brillante mosaico italiano.

Pero estas no son más que las bagatelas de la puerta. La verdadera fiesta de los ojos está en el interior.

Dos sótanos hay debajo del pabellón. Uno de ellos es la bodega; una bodega digna de un rey. No hay en el mundo biblioteca más rica: contiene veinte y seis mil volúmenes, perdón! veinte y seis mil botellas, escogidas entre la quinta esencia de los terrenos más quinta-esenciados. Todos estos tesoros son para... la degustación. No soy bebedor pero quisiera serlo allí por media hora; mas tiempo sería peligroso.

La sala de degustación está encima. Ahí tendrá lugar ese duelo homérico entre el paladar humano y esos dorados hijos del suelo español. ¿Para quien será la victoria? De todos modos estos últimos son de muy buena raza para dejar de ser los vencedores. La degustación no será solamente para los vinos, sino para los aceites, conservas de todas clases, carnes, pescados etc. que están en esta parte del sótano. He aquí el reverso de la medalla.

La ventilación de estas dos salas no se hace por procedimientos artificiales: es natural. La temperatura está arregada según la naturaleza de los vinos. Los cosecheros de Bercy admiraron mucho este ingenioso sistema. Han tomado algunas notas para emplearlas sin duda en sus depósitos.

Subamos; y ya que no está abierta todavía la puerta exterior para los curiosos, penetremos por la puerta administrativa, que es como la en-

trada de los artistas, en el interior del pabellon.

Continuará.

Exposición del Diario del Ferrol.

SECCION LOCAL.

El contralmirante D. Manuel de la Rigada, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria que escribió en justificación de sus actos durante el desempeño de su m-nio como Comandante general del apostadero de la Habana.

Damos las gracias por su recuerdo á aquel distinguido jefe de la armada y prometemos ocuparnos estensamente del citado trabajo en cuanto hayamos terminado su lectura.

En las oficinas de la Capitanía general, se ha recibido un proyecto de señales para la costa del Cantábrico, redactado por el teniente de navío D. Pedro Guarro, á fin de que la superior autoridad del Departamento emita el oportuno informe.

Por el ministerio de Marina se ha reclamado á los departamentos, relaciones de los jefes y oficiales de la armada que se hallan condecorados con la cruz, placa ó sencilla de San Hermenegildo.

Nos dicen de Madrid que en todo este año se dará comienzo en el arsenal á las obras de gradas y talleres para la construcción de buques de hierro.

Ha sido nombrado ayudante de la fragata *Asturias* el teniente de navío don José Sanjurjo.

Anoche debio reunirse la Junta local, encargada del arreglo y entretenimiento de los paseos públicos.

Un niño de corta edad fué atropellado ayer en la calle de la Iglesia por un caballo á quien el hombre que lo montaba no pudo detener á tiempo oportuno; el niño salió de debajo de los pies de la bestia con dos ó tres contusiones insignificantes.

Al contador de navío de segunda clase D. Julio Lopez y Morillo, le ha sido concedido el empleo personal de contador de navío de primera, sin sueldo ni antigüedad.

Mientras duren las fiestas de Maria Pita en la vacua capital, los vapores *Mendez Núñez* y *Tigre*, harán viajes extraordinarios entre aquel puerto y este.

Se ha concedido á D. Andrés Butana y Barbeito, el permiso que solicitó para cerrar el solar de una casa de su propiedad en la ca. de San Nicolás.

Angustiosa en extremo es la situación del Ayuntamiento del Ferrol: todos sus ingresos... á las arcas del Tesoro y de la provincia las créditos cantidades que uno y otra le exigea por diferentes conceptos, viéndose precisado, por esta causa, a desatender sus más apremiantes y sagradas obligaciones, como son el material y personal de escuelas, los empleados del municipio, las liquidaciones de los contratistas, etc. etc.

Insostenible es tal estado de cosas, por lo que llamamos desde luego la atención de quien corresponda, á fin de que trate de evitar por todos los medios que están á su alcance, la espantosa crisis



que pudiera dar lugar y que desgraciadamente no vemos muy lejos si esta aflictiva situación se prolonga.

Por ahora no decimos mas, pero en breve haremos públicas estensamente las tristes consideraciones que nos agiere el espectáculo que presenciarnos, si por quien está llamado a velar por la salud de los pueblos no se pone inmediato y enérgico remedio á esta triste situación.

El remate del alumbrado público para el año económico próximo, ha sido adjudicado á D. Gumersindo Blanco.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó sacar á remate el arbitrio de pesas y medidas y puestas cubiertas de la plaza de Dolores, fijando como tipo el de 1130 pesetas que señala en su informe la comisión correspondiente.

La distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento para el presente mes asciende á la cantidad de 17,480 pesetas 60 céntimos.

A 1198 pesetas 20 céntimos asciende el total de las cuentas cuyo pago acordó el Ayuntamiento en su última sesión.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario de consumos en el cual éste manifiesta: que el pacto que ha celebrado con la corporación municipal sobre supresion de varias especies de la tarifa adicional y del pescado de la 1.ª no reúne las condiciones indispensables para producir obligación á su cumplimiento, y pide se le preste el auxilio y cooperación que reclama, para proceder á la exacción desde primero de Julio próximo. El Ayuntamiento declara que se atiene á los acordados en una de las sesiones del mes de Mayo.

Ha sido declarada en tercera situación la fragata Esperanza.

MARINA.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.—Se ha mandado embarcar en la Ferrolana al guardia marina D. José Quintas Delgado.

—Al Capitan general de Cadiz se remite despacho de graduacion de teniente de navio de primera clase para el primer contramaestre D. Vicente Garcia.

—Han sido ascendidos á terceros contramaestres D. Rafael Francisco Montero, D. Pedro Diaz, D. Francisco Gomez, D. Lorenzo Laurido y D. Melchor Pita.

—Se ha concedido seis meses de licencia para visitar la Exposicion de Paris, al alferes de navio D. Luciano Miranda.

—Se ha dispuesto que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navio D. Manuel Derqui, vuelva á ocupar el destino que desempeñaba en el Observatorio, y que continúe en el apostadero de la Habana, hasta el mes de Diciembre, el alferes de navio D. Francisco Romero.

—Al capitan de fragata, coronel de infanteria de Marina, D. Luis Gaminde y Torres, se le ha concedido la cruz roja de tercera clase, por servicios prestados en Cuba, en vez de la encomienda de Carlos III.

INFANTERIA DE MARINA.—Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia del capitan D. Emilio Sampedro, en solicitud de permular una doble cruz del Mérito militar.

—Ha sido concedido el empleo de comandante, sin sueldo ni antigüedad, al capitan D. José Sanchez Ariza.

—Se ha devuelto al Consejo Supremo de Guerra y Marina la copia de la hoja de servicios del teniente coronel D. Manuel Fernandez Chao.

—Ha sido ascendido al empleo de alferes, con agregacion al destacamento de la corte, el cadete D. Luis Montojo.

—Se ha nombrado primer jefe del batallon de Cuba al teniente coronel Alfonso Moreno, y para reemplazar á éste en el primer batallon del segundo regimiento, al de la misma clase D. Félix Angosto.

NOTICIAS DE GALICIA.

CORUÑA.—Ha sido trasladado á la administración económica de Barcelona el interventor de la de Coruña D. Felix Maria Platero.—El Sr. Rector de la iglesia de San Jorge, ha tomado posesion de los siete solares que el gobierno ha concedido en el antiguo Campo de Carballo para levantar en aquel lugar el templo parroquial.—Ha fallecido la señora marqués de Ex-ministro de Fomento y conocido médico D. Ramon Perez Costales.—Los trabajos musicales que hasta ahora se han recibido en la Secretaria del Certamen que costea el Liceo Brigantino, son: tres himnos á María Pita, cinco marchas para banda militar y un tiro para viola, piano y armonium.

SANTIAGO.—Un cura, se ha negado á recibir en el tribunal de la penitencia á un individuo, porque éste no habia comprado la Bula; así lo dice el Diario.—Ha renunciado el cargo de diputado por este distrito, el Excmo. Sr. D. Juan José Viñas, proclamado senador del reino.

PONTEVEDRA.—Aprobada la construcción de la via férrea desde Carril á esta ciudad hemos oido asegurar que pronto empezarán los estudios de la linea, si acaso no sirven los que se han hecho, el uno siguiendo la costa por Villajuan y el otro por las cercanias de Caldas.—En la tarde del 7 entró en Vigo el vaporcito Moor que conducia á remolque un galeon cargado de efectos y un bote del sumergido cañonero Turia.—Ha llegado á su quinta de Tortoreros la familia del ministro de Ultramar Sr. Elduayen.

LUGO.—El 9 por la mañana entraron en esta capital, precedentes de Orense, los compañías del regimiento de Murcia que fueron relevadas por otras dos del de San Marcial; el mismo dia continuaron su viaje para la Coruña.—El Diario, propone al Ayuntamiento el planteo de árboles en la carretera que desde la ciudad conduce a la Casa de Baños, carretera que en la presente estación es muy transitada.

CORRESPONDENCIAS.

(Servicio particular del DIARIO.) Madrid 9 de Junio de 1878.

Animado debate se promovió ayer tarde á última hora en el Congreso con motivo de una proposicion del Sr. Nuñez de Arce encaminada á que mañana lunes procediera la presidencia á poner á la orden del dia la eleccion de primer vicepresidente.

Al apoyar esta proposicion el Sr. Nuñez de Arce habló de varios asuntos políticos, y despues de contestar el presidente de la Cámara que defendió su derecho á determinar el momento en que debia ponerse á votacion el primer vicepresidente del Congreso y el Sr. Cánovas del Castillo que considerando la proposicion del Sr. Nuñez de Arce como un voto de censura el presidente de la Cámara sostuvo á nombre del gobierno las determinaciones de este. El Sr. Nuñez de Arce retiró la proposicion para que no recayese votacion sobre ello.

El principal motivo que tuvieron los constitucionales para retirar dicha proposicion fue haberse convencido de que los centralistas se negaban á votar por la cual una vez terminado el debate censuraban la conducta de estos.

La mayoría y el gobierno deseaban que recayese votacion y para lograrlo siete diputados reprodujeron la proposicion del Sr. Nuñez de Arce.

Cuando el Sr. Villarino se levantaba para apoyarla el Sr. Sagasta se opuso á que esto se hiciera por ser contrario al reglamento.

No tenia razon en esto, pero los constitucionales se muestran tan poco aficionados á que se voten las proposiciones que ellos retiran que apelan á todos los recursos para impedirlo.

Uno de los que emplearon ayer tarde fue el de presentar una proposicion de no ha lugar á deliberar sosteniendo el señor Sagasta que esta clase de proposiciones

tienen preferencia sobre incidentales aun antes de que esta considerablemente la iniciativa del diputado.

Así lo demostró el Sr. Cánovas del Castillo, quien aseguró además que las Cortes actuales no terminarian sus tareas hasta despues de haber discutido los importantes proyectos de ley sometidos á su deliberacion.

Para conseguir el resultado que deseaba la mayoría y para no prolongar un debate inútil se presentó un voto de confianza al presidente del Congreso que se habia votado por unanimidad de no oponerse á ello los moderados que no perdonan al Sr. Ayala la iniciativa que tomó en la revolucion de Setiembre.

La reproduccion de las proposiciones retiradas por sus autores es realmente una práctica inconveniente. Para provocar una votacion en estos casos lo natural es presentar otra proposicion que diga lo contrario de la retirada.

Los centralistas han pagado ayer el dedito de los constitucionales defendiendo que las teorías espuestas por el Sr. Sagasta sobre proposiciones incidentales no la podian aceptar.

El gobierno en celebridad le haberse restablecido la paz en Cuba ha dado un indulto general á la prensa periódica.

MADRID.

No ganamos para sustos. El sábado hubo otro debate en el Congreso, otra riña entre las oposiciones y el ministerio, otra batalla en que este intentó conculcar el Reglamento y servirse de él como de arma de victoria.—La discusión fué empeñada: Nuñez de Arce y Sagasta desde los bancos de la minoría; Ayala y Cánovas desde los de enfrente y Moreno Nieto desde la presidencia hablaron de si era ó no contrario al Reglamento dilatar la eleccion de la primera Vicepresidencia.

Como el Gobierno quiere tener á su servicio al pais entero, desde el Sr. Presidente de la Cámara á los empleados de ferr-carriles, no es extraño que especúculos como el del sábado se repitan con frecuencia, y que para resolver el más pequeño asunto y la mas liviana dificultad halla obstáculos insuperables y conflictos de importancia.

Las situaciones que—como la presente—son de una sola pieza, estan muy expuestas á quebrarse.

Hemos hablado de los funcionarios de ferro carriles, y ahora añadiremos que tiene trascendental importancia el documento que han publicado en El Imparcial, protestando contra el artículo 15 de la ley de policia de caminos de hierro. Si despues de estar reenumerados sus servicios tan mezquinamente, y verse obligados á vivir solo para el desempeño de sus continuas ocupaciones, depende la seguridad de sus destinos de una veleidad ministerial, de una denuncia infame, ó de la torpeza de una autoridad gubernativa, quedarán reducidas á una situación asaz triste.

La misma Epoca no se entusiasma con el artículo 15 referido El único que lo encuentra bien es El Tiempo. ¡Que no encontrará bueno El Tiempo, viniendo del Conde de Toreno!

Ya se firmó el tratado de comercio de Bélgica, pero no sabemos como está redactado.

La prensa ministerial, empeñada en ser completamente inútil al pais, calla y come.

¿Que les importa á ellos que el comercio anhela conocer una cosa que tanto le interesa?

Al Imparcial le han levantado la denuncia. Lo mismo debe haber ocurrido al Globo, porque el indulto ha sido general.

Sea en horabuena.

Del libro que acaba de publicar el contralmirante Sr. La Rigada, toma El Clamor de la Patria el siguiente autógrafa del Sr. Autequera:

«El gobierno, que como Vd. sabe, no ha reconocido ni admite en principio que tenga Vd. derecho á indignacion... se hace un deber moral en nombrar á Vd. para el primer destino que va á cubrir el Consejo Supremo de la Armada.»

¿Quien indignará á la gramática y al sentido comun de estas andanadas? ¡Dennos Vds. un concejo!

TELEGRAMAS.

Servicio particular del (DIARIO.)

MADRID 12.—Mañana (hoy) se reunirá El Congreso europeo. No es cierto que se presenten nuevas dificultades.

El Sr. Cánovas hizo hoy en el Congreso la declaración de que el gobierno hacia cuestion de gabinete la eleccion de vicepresidente.

Despachos particulares de Berlín desmienten la muerte del Emperador Guillermo.

En el Congreso da comienzo la discusión del presupuesto de Ultramar.

Los Diputados y Senadores abandonan a Madrid.

MADRID 11.—Gaceta: Reales decretos alzando las suspensiones y denuncias á los periódicos.—Suprimiendo los pasaportes para el extranjero, que serán sustituidos por cédulas.

Senado: Discusion de la supresion de las corridas de toros.

Congreso: Continua la discusión de presupuestos.

Han sido puestos en libertad los jefes y demás insurrectos Cubanos que estaban detenidos en la península.

Extranjero: Temense conflictos en Constantinopla.

—Los jesuitas se oponen á que el Papa, salga de Roma á veranear.—Continúa mejorando el emperador de Alemania.—Llegaron los plenipotenciarios.—Inglaterra continua preparando los armamentos; á esta es indiferente que Rusia se anexionen Kars y Batum.—Temese que estalle una insurreccion general en Turquía.

BOLETIN DE LAS FAMILIAS.

Santo del dia 14 de Junio.—Vier. San Basilio el Magno y San Marciano.

ESCUELA NAVAL.

Observaciones meteorológicas practicadas á las cuatro de la tarde por los aspirantes de guardia.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Baromet. at sea level (766.1), Temp. max/min (19.79/13.46), Psicrom. (19.50/14.65), Est. Higr. (0.62), Temp. agua de mar (16.67), Viento (Direc. media 0, Fuerza max. 4), Cantidad de lluvia (1.6).

La direccion del viento es verdadera y la fuerza apreciada segun la escala de Beaufort.—V. B.º El profesor,—F. Ch.

Marcas del dia 30.

Table with 2 columns: Time and tide level. Mañana (Pleamar 1h-55m, Bajamar 8h-15m), Tarde (Pleamar 2h-20m, Bajamar 8h-40m).

Administracion de correos del Ferrol relacion de las cartas que se hallan detenidas por insuficiente franquiso.

Manuel Fernandez Gutierrez, Sin direccion.—Miguel Rovira, Habana.—Angel Amor, Bañera Paramo.—Luis Bula, Habana.—Eustaquio Gomez, Santiago de Cuba.—Generoso Diaz, San Thomas.—Ramon Megeras, Rivadeo.—Domingo Martinez, Habana.—Rita Diaz, Granada.—José Losada, Lugo.—Petra Fernandez, sin direccion.—Telesfora Biosa, Valencia.—El Administrador, Ramon de las Cagigas.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacados de resfriados, bronquitis, catarros ó otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que como

batir esas dolencias, en donde quiera que uno se halle, gracias á las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir las numerosas imitaciones, exíjase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en Ferrol botica de D. Santos Galan.

Imprenta de Taxonera.

—SECCION DE ANUNCIOS

APRENDIZ.—En la imprenta de este periódico, se admitirá un muchacho que desee aprender el oficio de cajista; es preciso que lea y escriba correctamente.

REMATE. En la notaria de D. Gumersindo Lopez y Pardo (Magdalena 89) tendrá lugar á voluntad de su dueño el Domingo 16 del actual á las once de la mañana, el de la casa de tres cuerpos y bajo de nueva planta y sin pension señalada con el núm. 84 moderno de la calle de Maria, la cual tiene el tipo de 75.000 rs. que se adjudicará al mayor licitador. 5-3

A surtirse de Loza de pedernal de la Cartoja de Sevilla. Se despacha al precio que cuesta.

En el mismo establecimiento se vende Lana superior de Castilla de una y de dos lavadas.

Calle Real 122. 15-5

VENTA DE UNA CASA—A voluntad de su dueño, se vende la núm. 8, de dos cuerpos y bajo sita en la calle de Pardo Bajo de esta población, los que deseen comprarla pueden comparecer en la Escribanía de D. Anselmo Varela á las doce del día 16 del mes corriente. 8-5

A voluntad de su dueño, se remata el día 16 del corriente y hora de doce á dos de la tarde en la Notaria de D. Manuel Barbeito y Cedron, la finca llamada «Gándara» sita en la Parroquia de S. Martin de Juvia. Se admiten proposiciones. 10, 11, 13, 14 y 15

PIANO. Se vende uno muy bueno; en el Café Universal darán razon. 6

En la

CORUÑESA acaba de recibirse de París lo mas elegante y variado en Galones, ficos de seda en colores, botones, Pañuelos, Corbatas, Chaquetas, Guantes de hilo y seda, Sombreros de paja, Cintas y otra infinidad de artículos. REAL 143. 15

SUBASTA.—En la Notaria de don Gumersindo Lopez Pardo, Magdalena 89, tendrá lugar el domingo 16 del actual á las doce de la mañana, la del arriendo de las rentas eventuales de trigo, maiz, centeno, avenas, habas y cebada, que deben percibir por la actual cosecha y en todo el presente año, los herederos de don Roque Ponte, de Betanzos y en la parroquia de San Martin de Cobas. 11, 13 y 15

LICEO DE ARTESANOS DE FERROL.—En sesion del día de ayer acordó esta Junta Directiva suspender por ahora el remate de nueve mesas de marmol para esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público:

Ferrol 12 de Junio de 1878.—El Presidente, José Gonzalez.—El Secretario, José Balto. 2

D. Antolin Cuenca y Perez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hace notorio: que habiendo fallecido sin testar D.^a Antonia de Cal y Lantano, vecina que era de esta ciudad, por el presente edicto se llama á los hijos de la misma D. Geronimo, D. Manuel, D. Ramon, D. Feliciano, D. Antonio y D. Margarita Constela y de Cal, á las demás personas que se crean con derecho á herederaria, para que comparezcan á deducirlo ante dicho Juzgado y por la escribanía en el que refrenda dentro del término de treinta dias.

Dado en Ferrol á diez de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Antolin Cuenca.—D. O. de S. S. José de la Torre.

AVISO.—Se convoca á los individuos que componen el premio de comestibles al por menor para que concurrán el 14 del corriente á las ocho de la noche al salon bajo del Ayuntamiento, con el objeto de enterarles de la cuota que le corresponde satisfacer en el próximo año económico de 78 79.—El síndico del gremio Jacobo M. Soutuyo. 1

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de San Pedro número 73 terreno con su guardilla y bonito desban en la misma casa darán razon. 1

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende la barraca ó sitio de una casa señalada con el número 30, calle Real al lado del horno de San Benito.—Su precio y condiciones informarán en la Calle de Galiano número 45. 5



La señora
D. CARMEN PIÑEYRUA,
VIUDA DE BOADO, ha fallecido en Montevideo.

Todas las misas que se celebren el viernes 14 del corriente, desde las siete á las once de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos, sobrinos y mas parientes suplican á las personas de su amistad se sirvan acordar á Dios. 2-2

IMPORTANTISIMO.
Lencería de todas clases, positiva equidad.
Deseando deshacernos de todas las existencias reducimos los precios á lo mas baratos que se han conocido por su superior calidad; los géneros son los siguientes:
Un abundante surtido de lienzo de lino puro, retortas de todos anchos hasta diez cuartas, mantelería en todas clases, telas de hilo, retortas desde 4 á 24 reales vara, pañuelos de hilo puro, cutí para colchones y jergones, cuellos y puños bordados en todas clases, colchas de algodón desde 12 hasta 100 reales una, mantas de idem desde 7 á 50 reales una, elásticos desde 3 á 12 reales uno, calcetines y medias desde 1 á 3 reales par, tohallas de felpa, flecos para sebre camas, del mas delicado gusto, puntillas de idem para sábanas, lienzo de algodón morrosos y blancos percales y modopolones.

Estopas en todas clases y precios. Omitimos los precios por estensos de enumerar, como fabricantes no se puede competir en precios ni calidad.

Establecimiento de Doña Clara Decurro y compañía; admite toda clase de encargos que se le confien, y excediendo estas compras de 100 pesetas abonará el 2 por 100 de aquel importe siendo la compra recunida.

Calle de Magdalena número 71, 1

TALABARTEROS.
Los que deseen interesarse en la composicion de correajes de armas portátiles y efectos de artillería, pueden entenderse con los comisionados á compras de la Marina ó con el interventor de la misma Contador de fragata Ricardo Iglesias. 1

CALLE REAL 145.
Acaba de recibirse un gran surtido de perfumería de las fábricas de los Sres. J. y E. Atkinson y F. S. Cleavez de Londres, de Rogez y gallet y Sr. Legend (Oriz) de Paris.

Gran surtido en Cámas y Cunas inglesas.

CALLE REAL 148. 8-2

Para, Rivadeo y Santander se irá de este puerto del 15 á 16 del corriente al vapor

MANUEL PEREZ.
Admite pasajeros. Consignatario don N Perez, San Francisco núm. 1

La India.
Hace unos dias, Piñeiro, —Que aquellos callos tan ricos,—En tu casa no se espandeu,—Dime, cual es el motivo.—El motivo no hace al caso,—Pero te advierto, mi amigo,—Que los tendré como nunca.—En el próximo Domingo.—Y te dejó, que á la imprenta—Voy, á que anuncien los chicos.—Cien pastelones de pollos—Veinte tartas, veinticinco—Ramilletes, y además—Pastelón de pichoncitos—Para el 13 que es el Santo—De San Antonio bendito.
Restaurant, Dolores 16.
NOTA.—Los pastelones, ramilletes y tartas, se encargarán con 48 horas de anticipacion. 5

ATENCION.
Nadie mejores ni mas baratos ni forma mas nueva que los que se acaban de recibir en casa de Gerardo Vazquez al lado de la botica de Noquerol.
Abanicos de hueso y seda raso, desde 9 rs.
Id. id. finos 14 rs.
Abanicos papel fino desde 2 rs.
Solo por ocho dias.
163—CALLE REAL—163.

En la fábrica de Gasosas de la calle de Maria, se despacha Sidra Achanpanada á 2 y 1/2 rs. botella devolviendo el casco y por docena á 26. Tambien la hay á 3 y 1/2 reales.
Ademas de las Gasosas de Lina y Naranja se despachan las de Grosella, Orchata, Fresa y Agua de Seltz. Se advierte á los Señores consumidores que á no mandar por las muchachas el importe de los cascos se servirán mandar un vale por botella ó sifon con su nombre y apellido que será entregado se devuelva el casco.
Yambien hay Cerveza de la Coruña. 8-1

En la calle de la Iglesia número 4 se desea vender algunos muebles; pueden verse en el piso principal de dicha casa de doce á cuatro de la tarde. 9

NUEVA FONDA LA IBERIA,
CANTON GRANDE, NUMERO 25.

Desde el dia 1.º de Junio queda abierto al público este establecimiento, que situado en el centro de la poblacion, reúne para el viajero las ventajas de estar próximo á los muelles, Aduana, administraciones de coches y estar en la calle directa á la estacion del ferrocarril. Al mismo tiempo puede gozar de las magnificas vistas que tiene á la entrada del puerto y su bahia, y del hermoso paseo y jardines de Mundeiz Nuñez, etc. La cocina es á cargo de un acreditado cocinero que ha venido expresamente de Madrid para esta casa; el dueño de esta nada ofrece; los viajeros que honren me juzgarán.

CANTON GRANDE, NÚMERO 25, CORUÑA. 15-4

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO CON HIERRO

invencion de DON JOSE ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia,

porque dicho purgante es el mejor, el mas agradable, el mas suave y el mas económico de todos los purgantes conocidos.

JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE:

1.º El enfermo se distrae al preparárselo el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rapido y sin molestia.—5.º Su uso no priva la comida.—Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparacion del hierro que lleva.—7.º Pueden tomarle sin ningun temor hasta las personas escrupulosamente delicadas, y niños de la mas tierna edad.—8.º Su valor, ó el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VELLON en toda España. Es además

El antídoto de las enfermedades biliosas,

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afeciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Tambien sustituye con muchisima ventaja, y en todos los casos, á la purga universalmente conocida por citrato de magnesia. Gran descuento á los señores farmacéuticos, tomándole en Valencia. Tambien se vende por mayor en Madrid por la compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, y en Sevilla farmacia del Sr. Delgado, Tetuan, 20.

De venta al detall en el FERROL farmacia de D. FERMIN JOSE ZELADA, calle de Magdalena núm. 76, y principales

8-m-3

Tisis, Bronquitis, Resfriados-Tos, Asma.

ALQUITRAN DE GUYOT | CAPSULAS DE ALQUITRAN de Guyot.

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

Numerosas imitaciones (1)

Las personas que deseen hacer uso del verdadero producto del inventor, M. Guyot, farmacéutico de Paris, deben exigir sobre la etiqueta del frasco la firma GUYOT, impresa EN TRES COLORES.

Depósito.—Barcelona; Alomar y Uriach, droguería, Moncada, 20—Fortuny hermanos, farmacéuticos, Rambla y Puerta de Biscaia.—Borrell hermanos, farmacéuticos, Conde Asalto, 52.—Ramon Guyas, Llauder, núm. 4.—Farmacia Genove, Rambla del Centro, y en todas las principales farmacias.

Madrid.—J. Simon, Borrell y Miguel sucesor, Moreno Miquel, Carlos Ulzurun, Borrell hermanos, R. Hernandez, y en todas las principales farmacias.—Depósito en FERROL botica de D. Fermin J. Zelada, Magdalena 76.

(1) Analisis comparativos han demostrado que la mayor parte de esos productos difieren entre ellos mismos por su composicion y la cantidad de alquitran que contienen. M. Guyot no puede garantizar sino la preparacion de los productos que llevan su firma.

2-s-3

CHOCOLATES

DE

Matias Lopez y Lopez,
de Madrid.

Premiados en todas las exposiciones á que han concurrido, y últimamente en Filadelfia.

Se venden en todas las poblaciones de España.

En esta plaza, en casa de D. Vicente Gomez é hijos, Magdalena 70

2-s-2

La Proveedora Universal

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

calle de la Reina número 10 moderno, Lugo.

Premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido y últimamente en la de Leon y Filadelfia.

Depósito en Ferrol comercio de D. Antonio Suarez Vazquez, Calle Real número 149.

2-s-2

VINOS DE JEREZ.

H. de Pina é hijos cosecheros almacenistas propietarios de la viña nombrada La Calderera pago de Purpajana, término de Jerez.

VINOS GENUINOS DE ESTA VIÑA.—Ofrecemos al público estos vinos vendidos directamente por los cosecheros á los precios nunca conocidos.

Jerez Seco

Moscatel de Jerez

19 CUARTOS CUARTILLO

24 CUARTOS CUARTILLO

Depósito en Ferrol, Restaurant de la India Dolores 16.—Depósito en Coruña, Lugo, Valladolid, Leon y Madrid.

2-s-4 3



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Capsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Capsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Capsulas de Tremontina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Capsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Capsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejercito frances para formar y mantener los vejigatorios.

4-m-2

VERDADERA INYECCION Y CAPSULAS

RICCORD

FAYROT

Este Jarabe posee las propiedades tónicas de la Siga á la vez que la accion purgante de la Capsula. No cansa el estómago ni provoca diarrea ni molestias de ningun genero. Es el mejor para el tratamiento de las afecciones de la vejiga, de la prostata, de la uretra, de la cistitis, del catarro de la vejiga, de la hematuria, de la leucorrea, de la gonorrea, etc.

Depósito en todas las farmacias y boticas. Precio: 16 fr. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICCORD

FAYROT

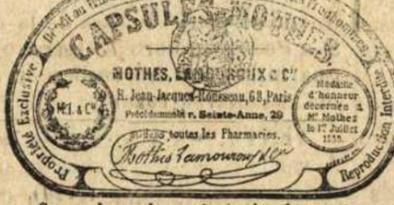
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito GENERAL en la farmacia FAYROT, rue Richelieu, 102, Paris. Precio: 16 fr. frasco. Se vende en todas las farmacias.

4-m-2

VERDADERAS CAPSULAS

CAPSULES MOTTES



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun cuando se viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificados de M. Motté, de la Academia de Medicina, que acreditan que las Capsules-Mottes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado frances.

Se vende en las principales farmacias.

4-m-2

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica, y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de S-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffeteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, PARIS, 12, calle Richer.

4-m-2